



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

22 DE OCTUBRE DE 2013

Los empresarios critican el Presupuesto: faltan reformas y lastran la recuperación

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL REINO/ El Instituto de Estudios Económicos y el Círculo de Empresarios piden mayor reducción del gasto público, una rebaja fiscal y nuevos cambios en las pensiones públicas.

M. Valverde/C. Rivero. Madrid
Los empresarios alertaron ayer al unísono de que los Presupuestos Generales del Estado de 2014, que el Gobierno ha definido como "los de la recuperación", son poco ambiciosos e, incluso, podrían dificultar la salida de la crisis. El Instituto de Estudios Económicos, vinculado a la CEOE, señaló ayer que los Presupuestos son "poco ambiciosos" y que "el esfuerzo del Gobierno en reducir el gasto en estas cuentas ha sido nulo". El Círculo de Empresarios fue un paso más allá: alertó de que "la pérdida del impulso reformista del proyecto de Presupuestos para 2014 puede retrasar la recuperación".

El presidente del Instituto de Estudios Económicos, José Luis Feito, se mostró insatisfecho con las Cuentas que acaba de presentar el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro: "Son unos presupuestos sin ambición porque se limitan a alcanzar ese objetivo del 5,8% del déficit revisado al alza", aseveró. A su juicio, es factible reducir el agujero presupuestado a los límites exigidos por las autoridades comunitarias. ¿El problema? "La fuerte dependencia de la economía española de la prima de riesgo", que hace que la economía española esté al "borde del precipicio".

Para solucionarlo, el presidente de la Comisión de Economía de la patronal propuso una reforma de las pensiones que contemple la jubilación a los 70 años y que haya que cotizar 40 años para jubilarse con el 100% de la pensión. También reclamó una reducción de las prestaciones de desempleo para los nuevos parados, aunque sea a costa de ampliar la protección a aquellos que se han quedado sin ningún subsidio y están al borde de la exclusión social. Feito también considera que hay un "margen significativo" de reducción de gasto adicional en el empleo público. Aunque en el caso del personal con oposición poco se puede hacer más allá de amortizar las bajas de personal con una tasa de reposición cero.

Al menos, el IEE valora que las previsiones de crecimiento económico "si son



José Luis Feito, presidente del Instituto de Estudios Económicos.



Mónica de Oriol, presidenta del Círculo de Empresarios.

Las recetas del IEE...

- **Son necesarios más recortes del gasto.** El laboratorio de ideas de CEOE considera que es necesario reducir más el gasto público para evitar que siga aumentando la deuda pública, que pone en peligro la recuperación de la economía.
- **Hace falta bajar cuando antes Sociedades.** El IEE cree que es preciso equilibrar la imposición directa y la indirecta y tratar de aligerar la carga fiscal que soportan las empresas españolas. Proponen una rebaja de tipos en el Impuesto de Sociedades.
- **Reformar las prestaciones de paro.** Feito pidió recortar la prestación por desempleo inicial a cambio de alargar el periodo de cobro de la prestación a los parados de larga duración.
- **Reformular el sistema de pensiones.** CEOE quiere ampliar a 70 años la edad de jubilación y a 40 los años que hay que trabajar para cobrar toda la pensión.

creíbles", incluso más que la de otros organismos internacionales o servicios de estudios privados. "Este Gobierno es muy prudente a la hora de plantear pronósticos. Se han desmentido menos las previsiones del Gobierno que la de organismos nacionales e internacionales", matizó.

El Círculo de Empresarios se mostró más crítico con el Gobierno que el IEE. En su opinión, el Ejecutivo "está perdiendo el pulso reformista", como consecuencia del proyecto de presupuestos de 2014. La institución que presi-

de Mónica de Oriol subrayó que el Ejecutivo incumple "sistemáticamente" los objetivos de gasto todos los años, por lo que, a pesar de aumentar los ingresos, la reducción del déficit va muy lenta. Así, el objetivo para este año es del 6,5% del PIB, y del 5,8%, para 2014.

Por esta razón, "los presu-

Feito pide el retraso de la edad de jubilación a los 70 años y 40 años de cotización

... Y del Círculo de Empresarios

- **Reducción urgente del déficit primario.** Mediante reformas en las principales partidas del gasto, como administraciones públicas, pensiones o desempleo, "lo que permitiría frenar el crecimiento de la deuda".
- **Rebaja de los impuestos directos.** Esto incluye un recorte de las cotizaciones sociales. Además, el Círculo pide al Gobierno "un ensanchamiento de las bases imponibles, la reducción de los beneficios fiscales y un aumento de las luchas contra el paro".
- **Un contrato a tiempo parcial más flexible.** Los empresarios quieren también un contrato indefinido, otro temporal y un tercero de formación. Además, el Círculo exige un endurecimiento de la protección por desempleo.
- **Un sistema de pensiones mixto.** El Círculo pide un modelo de pensiones que combine el actual modelo de reparto con uno obligatorio de capitalización.

puestos son poco ambiciosos y el retraso en la ejecución de reformas en la economía puede retardar la recuperación". En consecuencia, los empresarios pidieron al Ejecutivo "una reducción urgente del déficit primario hasta alcanzar un necesario superávit que permita frenar el crecimiento de la deuda pública".

En esta línea, en su informe sobre los Presupuestos de 2014, el Círculo de Empresarios defendió una batería de reformas estructurales que, en su opinión, son necesarias para conseguir la reducción

del gasto. Cambios como el del sistema de pensiones que, en su opinión, debería convertirse en un sistema mixto de capitalización. Es más, la institución advirtió que, si continúa creciendo el gasto en pensiones al ritmo actual, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social "podría desaparecer en cinco años". Los empresarios también pidieron endurecer la prestación por desempleo, reduciendo las posibilidades del parado con protección a rechazar un trabajo. Además, apostaron por reducir a cuatro el número de contratos.

La reforma local se tramitará sin comparecencias de expertos

Expansión. Madrid

La reforma local continuará su tramitación parlamentaria sin comparecencias de expertos, después de que la mayoría del PP en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas del Congreso haya rechazado el medio centenar de comparecencias que se habían solicitado.

"Es impresentable, no es de recibo que no haya ni una sola comparecencia. El PP tiene mayoría pero también tiene nudo a oír cosas que no quiere oír", denunció el secretario de Ciudades y Política Municipal del PSOE, Gaspar Zarrías.

A la salida de la comisión, Zarrías afirmó que "la mayoría de los alcaldes" está en contra de un proyecto que les relega a llevar la "vara de mando en las procesiones de la patrona" y que "echa por tierra" el trabajo municipal de los últimos 30 años.

Tras llamar "señor mentira" al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, Zarrías recordó que Montoro se comprometió a abrir el diálogo con los grupos parlamentarios algo que, a su juicio, ha incumplido con el rechazo a todas las comparecencias solicitadas. "El PP se ha cargado la FEMP porque la ha convertido en un mero instrumento y correa de transmisión del Gobierno para intentar quitar las vergüenzas de la tropelia que va a hacer el Gobierno con esta ley", denunció.

Enmiendas socialistas

El dirigente socialista ya avanzó que el PSOE presentará hoy mismo un importante número de enmiendas parciales a la ley, todas de supresión, porque en su opinión, el problema de la norma "no es chapa y pintura" sino que es necesario "desmontar el coche y montarlo entre todos".

Por contra, el portavoz de Administraciones Públicas del PP, Juan José Matarí, aseguró que la ley ha tenido un proceso de elaboración "tan participativo y tan transparente" que no hace necesario abrir ahora un periodo de comparecencias. Subrayó que desde el 13 de julio de 2012 -cuando se presentó al Consejo de Ministros un primer Informe sobre el Anteproyecto-, se ha producido un "intenso periodo de reflexión, de consultas y de aportaciones desde todos los ámbitos".

Los empresarios reclaman otra vuelta de tuerca en pensiones y prestaciones de paro

El responsable de Economía de CEOE pide recortes en desempleo y el retraso a de la edad de jubilación a los 70 años

:: CÉSAR CALVAR

MADRID. Los empresarios reclamaron ayer al Gobierno más presión sobre parados y pensionistas mediante una reformulación de los sistemas de prestaciones por desempleo y jubilación, que permita al Estado detraer parte de los recursos que ahora consagra a pagar esas partidas. El Instituto de Estudios Económicos (IEE), laboratorio de ideas presidido por el responsable de Economía y Política Financiera de CEOE, José Luis Feito, pidió recortes en la prestación inicial de paro a cambio de ampliar el periodo de cobro en el

caso de los parados de larga duración, además de un alargamiento de la edad de jubilación hasta los 70 años. El Círculo de Empresarios, selecto club que aglutina a dos centenares de patronos de sectores estratégicos, entre ellos el financiero, abogó por fórmulas para dar entrada al sector privado en la gestión del sistema de pensiones y por endurecer los controles para percibir las pagas de desempleo.

Las reacciones de los sindicatos a esas demandas patronales fueron duras. Las centrales cargaron, en especial, contra José Luis Feito, quien se hizo famoso febrero de 2012 por instar a los parados a marcharse a Laponia (región del norte de Finlandia famosa por sus gélidas temperaturas) a buscar empleo por ser «un sitio muy bonito» y «con trabajos de temporada muy bien remunerados». Feito —que es técnico comer-

cial y economista del Estado— se ha distinguido en esta crisis por exigir la aplicación de las medidas más impopulares: recortes de prestaciones, subidas del IVA, despidos en masa de funcionarios y, sobre todo, bajadas de impuestos a las empresas, son sus recetas recurrentes. Ayer volvió a decir que una rebaja de tipos del Impuesto de Sociedades es «vital» para la recuperación económica.

El responsable de Economía de CEOE hizo estas manifestaciones en la presentación de su análisis sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2014. En ese contexto, se quejó de la poca «ambición» mostrada por el Gobierno para recortar gastos y centró su atención en las pensiones y prestaciones de paro, que en 2014 absorberán 112.000 y 30.000 millones, respectivamente.

El Instituto de Estudios Económicos entiende que ahorrar sigue

siendo necesario para reducir el déficit y la deuda pública. De ahí que su presidente pidiera rebajar la cuantía de la prestación por desempleo, sobre todo en los primeros meses de cobro, a cambio de alargarla en los casos de personas de más difícil recolocación. Feito explicó que la prestación española es «más generosa en los primeros meses», lo que provoca que «la caída del subsidio en relación con el salario sea más baja». También aseguró que, aunque en España su duración sea superior a la de otros países, se podría plantear un alargamiento para reducir el número de parados que se quedan sin prestación, una vez agotada.

Fraude

CC OO rechazó la propuesta expresada por CEOE a través de Feito porque «penaliza a las personas desempleadas» e ignora que «ya han sufrido una importante rebaja con los recortes aplicados en 2012. El sindicato cree que «son recetas que tienen nula capacidad para generar empleo y reactivar la economía».

El secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, denunció que recortar prestaciones de paro y retrasar la jubilación a los 70 años tendría un efecto «demoledor» en una economía como la española, sacudida por altos niveles de pobreza y una tasa de desempleo del 27%. Para

Ferrer, las recomendaciones de Feito son «una reedición de las recetas más rancias de la doctrina neoliberal», que tendrían consecuencias negativas para la cohesión social. Ferrer tachó a Feito de «incoherente» por pedir, como presidente de la patronal de concesionarias de autopistas (Aseta), subvenciones del Estado para pagar su deuda a cambio de instaurar peajes en todas las autopistas. «Anteponer el interés personal a los intereses generales de los ciudadanos y sobre todo de los más débiles, los desempleados», lamentó.

Poco después, el presidente del Comité de Presupuestos del Círculo de Empresarios, Manuel Pérez Sala, presentaba su análisis de las cuentas para 2014 y, en sus recomendaciones al Gobierno, ponía el foco sobre las mismas cuestiones.

El Círculo pidió una «auténtica reforma estructural» del sistema de pensiones, para convertirlo en «un sistema mixto de reparto y capitalización», con una entrada progresiva del sector privado en su gestión. En materia de empleo demandó reducir los tipos de contratos existentes a tres: indefinido, contrato por necesidades empresariales (temporal) y contrato juvenil (de formación), además de «condicionar la percepción de prestaciones y subsidios de desempleo a la aceptación de ofertas de trabajo».

De Guindos anuncia menos desempleo hasta septiembre

El ministro de Economía insiste en que el Gobierno tiene «definida perfectamente» su hoja de ruta en materia de pensiones

:: CECILIA CUERDO

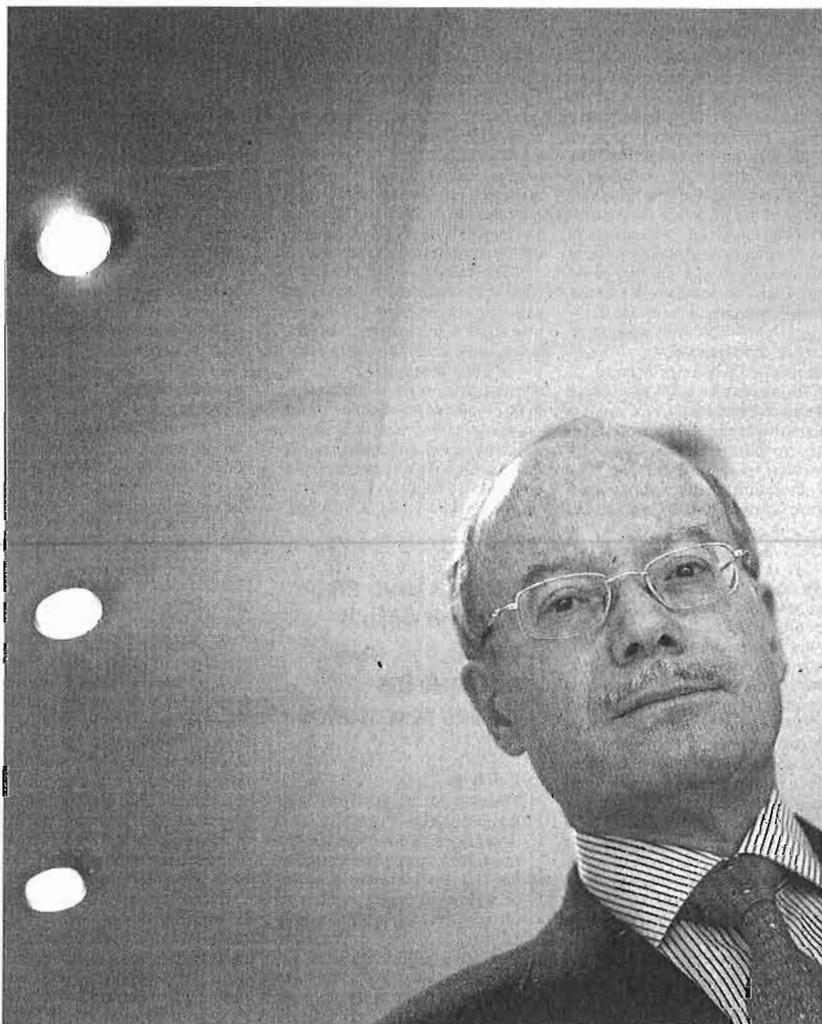
SEVILLA. Los datos de la próxima Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al tercer trimestre serán positivos, según avanzó ayer el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, y revelarán que «ha habido creación de empleo y una reducción del paro».

Aunque los datos no se conocerán hasta el jueves y Luis de Guindos señaló que no suele conocerlos en su totalidad hasta instantes antes, el ministro adelantó en un foro económico en Sevilla la tendencia de la EPA; el principal indicador del mercado de trabajo. El ministro de Economía también se refirió a las recientes propuestas de reforma del sistema de pensiones, la última proveniente del entorno de la CEOE, haciendo hincapié en que «aunque se hacen muchas propuestas, de ana-

listas privados, entes públicos, uno los escucha y los mira, pero el Gobierno tiene su hoja de ruta definida perfectamente».

En este sentido, De Guindos subrayó que el ejecutivo de Mariano Rajoy «ha tomado medidas importantes para garantizar el mantenimiento de las pensiones públicas» y que el factor de sostenibilidad es el elemento «fundamental» para garantizar el futuro de las pensiones. E insistió en que a la hora de poner nuevas medidas económicas sobre la mesa, el principal valor del Gobierno es «ser predecible y muy transparente» porque eso ayuda a que «las medidas puedan llevarse a efecto».

En una charla ante la clase empresarial andaluza destacó que los bancos están hoy «en mejor disposición» para dar crédito, «y espero que el año que viene las condiciones de financiación sean mejores que las de los últimos años», dijo. En su opinión, es «necesario» actuar contra la contracción «indiscriminada» del crédito, algo que ha ocurrido en ocasiones. «Sin triunfalismos, la situación es diferente, aunque queda mucho por hacer», concluyó de Guindos.



José Luis Feito, presidente del Instituto de Estudios Económicos. :: IGNACIO GIL

La CEOE plantea la jubilación a los 70 y cotizar 40 años para la pensión máxima

● La patronal propone recortar el paro en los primeros meses y ampliar su duración ● El Gobierno insiste en que tiene su "hoja de ruta"

R. E. MADRID

El Instituto de Estudios Económicos (IEE), el *think tank* de CEOE, apuesta por aumentar la edad de jubilación hasta los 70 años y establecer un periodo mínimo de cotización de 40 años para poder cobrar el 100% de la pensión. Así lo señaló el presidente del organismo y también presidente de la Comisión de Economía de la patronal, José Luis Feito, en rueda de prensa para presentar un análisis de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2014, junto al director general del IEE, Joaquín Trigo, y la coordinadora de su Servicio de Estudios, Almudena Semur.

Desde el IEE se considera necesario "intensificar y acelerar" la reforma de las pensiones, combinando la formulación del factor de sostenibilidad y profundizando en la reforma paramétrica de 2011 para buscar una mayor proporcionalidad entre lo que se cotiza a lo largo de la vida laboral y la pensión que posteriormente se cobra, lo que se denomina contributividad. La reforma de las pensiones del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, "bien orientada", pero dosificada con "dosis homeopáticas", según Feito, elevaba la edad legal de jubilación de los 65

a los 67 años en un horizonte entre 2013 y 2027.

Ahora, el IEE apuesta por elevar esta edad a los 70 años, dado que la esperanza de vida es cada vez mayor. Además, sugiere elevar en paralelo otros cinco años el tiempo de cotización necesario para poder cobrar el 50% y el 100% de la pensión, hasta los 20 y los 40 años, respectivamente. Estos cambios, según Feito, "se deberían haber hecho hace mucho tiempo" y son incluso más importantes que la nueva fórmula de actualización de la cuantía de las pensiones, porque se dirigen a corregir problemas estructurales del sistema de pensiones.

El *think tank* de la CEOE también propuso recortar la prestación por desempleo inicial a cambio de alargar el periodo de cobro de la prestación a los parados de larga duración.

Al ser preguntado por las propuestas de la CEOE, el ministro de Economía, Luis de Guindos, señaló ayer que el Gobierno tiene su "hoja de ruta perfectamente definida" y que su referencia es ser "predecible y muy transparente" a la hora de poner nuevas medidas en materia económica sobre la mesa.

Por su parte, el secretario de acción sindical de UGT, Toni Ferrer,



José Luis Feito, presidente del Instituto de Estudios Económicos.

indicó que la reducción de las prestaciones del paro y el aumento de la edad de jubilación a los 70 años tendría un efecto "demoledor" en la economía española. El sindicato CCOO incidió en la misma línea, y aseguró que la rebaja de las prestaciones por desempleo "empeorará nuevamente las condiciones de vida de los trabajadores".

En un comunicado, el sindicato consideró que el informe del IEE sobre los presupuestos que urge a modificar el modelo de prestaciones, "penaliza a las personas desempleadas y no tiene en consideración que ya han sufrido una importante rebaja con los recortes aplicados en 2012".

La caída del crédito eleva la riqueza financiera de las familias

R. E. MADRID

La caída del crédito y la menor tasa de endeudamiento de los hogares situaron la riqueza financiera neta de las familias —la diferencia entre los ahorros y los préstamos que tienen concedidos— en su nivel más alto desde el inicio de la crisis, en el año 2007.

Según el Banco de España, en el segundo trimestre del año la riqueza financiera neta de los hogares españoles superó los 900.000 millones de euros (922.640), el 19,1% más que hace un año. El "repunte" obedece tanto al proceso de desalancamiento obligado de los españoles, que han reducido en gran medida su deuda, como a la caída del crédito, que sigue sin fluir. Desde el punto de vista de la reducción de las deudas, es significativa la caída en los préstamos para adquisición de vivienda —el 77% del total—, que se situaron al nivel más bajo desde junio de 2007.

El aumento de la riqueza neta de las familias ha sido de apenas un 1,20% entre el primer y el segundo trimestre, pero estos 10.979 millones de euros sitúan el ahorro familiar de nuevo por encima de los 900.000 millones, lo que no ocurría desde hace seis años.

Los activos financieros de los hogares españoles —dinero en efectivo, acciones, depósitos y valores en renta— alcanzaron en junio 1,802 billones de euros, el 5,7% más que los 1,704 billones del segundo trimestre de 2012 y también su tasa más alta desde 2007.

La CEOE pide reducir la cuantía del paro pero pagarlo durante más meses

► Propone retrasar la jubilación hasta los 70 años y cotizar 40 para poder cobrar el 100%

EFE MADRID

El presidente del Instituto de Estudios Económicos (IEE), José Luis Feito, apostó ayer por la modificación del modelo de las prestaciones por desempleo y aseguró que la estructura de paro en España difiere de otros países. Feito declaró que «la prestación por desempleo en España es más generosa en los primeros meses» y habría que modificarla, al igual que su duración.

Apoyó las recomendaciones que apuntan a alargar las prestaciones a los trabajadores que han perdido toda posibilidad de encontrar empleo y «reorientar» el subsidio que se cobra en los primeros meses.

CCOO lamentó que el IEE pida rebajar las prestaciones y consideró que ello supondría «empeorar nuevamente las condiciones de vida de los trabajadores». Para el sindicato, la propuesta de la patronal «penaliza a las personas desempleadas y no tiene en consideración que ya han sufrido una importante rebaja con los recortes aplicados en 2012».

El ejemplo francés

Por otra parte, el presidente del Instituto de Estudios Económicos señaló que la reforma de las pensiones debe ser profunda y que los trabajadores deberían jubilarse a los 70 años y cotizar hasta 40 años



José Luis Feito, presidente del IEE, el laboratorio de ideas de la patronal CEOE. EP

para poder cobrar el 100% de la pensión y 20 para poder cobrar el 50% de esta prestación.

Feito incidió en que el Gobierno debería acelerar la reforma de las pensiones, ya que las nuevas jubilaciones están creciendo muy rápidamente y podrían desbordar los presupuestos a medio plazo.

Añadió que la reforma debería ser profunda y estar enfocada en una mayor «contributividad» en-

tre los años de cotización y las prestaciones recibidas. Al respecto, puso de ejemplo que en Francia se tenga que cotizar hasta 40 años para poder cobrar el 50% de la pensión, mientras que en España se pueda cotizar por un mínimo de 15 años y cobrar el 60% de la prestación por jubilación.

La reforma anunciada por el Ejecutivo deberá adoptar medidas sobre la ampliación del período de

cálculo de las pensiones, que debería «haberse hecho hace mucho tiempo». No obstante, el IEE valora la no actualización de las pensiones vinculada al IPC que incluye la nueva reforma, ya que asegura que las nuevas jubilaciones son muy superiores a la pensión media y esto se incrementará ante el envejecimiento de la población que se va a acentuar en los próximos años.

La riqueza de las familias sube un 19% y recupera el nivel previo a la crisis

EFE MADRID

La riqueza financiera neta de las familias españolas —diferencia entre los ahorros y los préstamos que tienen concedidos— alcanzó en el segundo trimestre del año 922.640 millones de euros, el 19,1% más que hace un año y su nivel más alto desde 2007, en el inicio de la crisis.

Según los datos publicados por el Banco de España, el aumento ha sido de apenas un 1,20% entre el primer y el segundo trimestre, pero los 10.979 millones de euros sitúan el ahorro familiar de nuevo por encima de los 900.000 millones de euros, lo que no ocurría desde hace seis años.

Los activos financieros de los hogares españoles —dinero en efectivo, acciones, depósitos y valores en renta— alcanzaron en junio 1,802 billones de euros, el 5,7% más que los 1,704 billones del segundo trimestre de 2012 y también su tasa más alta desde 2007.

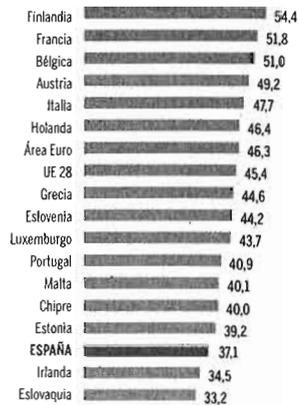
El ahorro familiar suma así ya cuatro trimestres consecutivos al alza, tras romper la racha negativa que había seguido durante los dos primeros trimestres de 2012.

Por lo que respecta a los pasivos financieros de las familias —los préstamos a corto y a largo plazo y otras cuentas pendientes de pago, como créditos comerciales y anticipos—, se redujeron ligeramente a 879.803 millones.

ECONOMÍA / POLÍTICA

ESPAÑA, A LA COLA EN EFICIENCIA FISCAL

> Recaudación sobre el PIB
En porcentaje



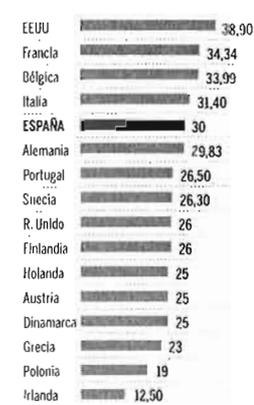
> Tipos marginales máximos del IRPF
En porcentaje



> IVA
Tipo general, en porcentaje.



> Impuesto sobre Sociedades
Tipo general, en %.



Fuente: Eurostat y elaboración propia

Expansión

España, el país del euro que menos recauda con los impuestos más altos

LOS INGRESOS DEL ESTADO SOLO SUPONEN EL 37,1% DEL PIB / Pese a protagonizar las mayores alzas fiscales en Europa durante la crisis, el modelo fiscal español se coloca a la cola de Europa en términos de eficiencia.

Bernat García, Madrid

España ha protagonizado una de las mayores subidas de impuestos en los últimos años para sortear la crisis fiscal, y aun así su capacidad recaudatoria sigue siendo de las más ineficaces en la UE y, especialmente, en la zona euro. Sus ingresos supusieron el 37,1% del PIB en el ejercicio de 2012, solo por detrás de Irlanda y Eslovaquia dentro del marco de la moneda común, según datos publicados ayer por la oficina estadística europea, Eurostat.

La tributación española tiene el dudoso honor de ostentar los tipos marginales más altos de los países europeos: en IRPF, solo Bélgica y Suecia cargan más las rentas del trabajo y el capital; el impuesto de sociedades grava más de lo que lo hace en Suecia, Alemania o Reino Unido, y el IVA, aunque en la tabla baja, tiene el mismo nivel que Italia, Bélgica y Holanda.

Los datos de Eurostat ponen de relieve el ineficiente modelo fiscal español y el enorme lastre que supone el fraude en la economía. No es la única nación europea que se ha visto obligada a subir impuestos en los últimos años. Pero sin duda, es la que menos frutos ha sacado de ello: Portugal y Grecia, ataca-

das por la misma crisis de la periferia que España, tienen una recaudación varios puntos superior. El Estado luso recauda el 40,9% de su PIB en impuestos, mientras que Atenas alcanza el 44,6%.

Irlanda, también afectada por la recesión y considerada prácticamente un paraíso fiscal para las empresas, tiene unos ingresos fiscales del 34,5% del PIB, solo 2,5 puntos porcentuales menos que España. Sin embargo, Dublín ha fijado un tipo de Sociedades del 12,5%, mientras que en España alcanza el 30%. Eslova-

La media de la zona euro en recaudación alcanza el 46,3% del PIB, y en la UE supone el 45,4%

A pesar de todas las alzas tributarias, la presión fiscal solo ha avanzado cuatro décimas desde 2010

quia, el otro país del euro con menor presión fiscal, tiene un tipo marginal de IRPF del 19%, y acaba de rebajar el tipo de Sociedades al 22%.

A mucha mayor distancia se encuentran los países de referencia europeos. Alemania tiene una recaudación del 44,8% de su PIB; Francia alcanza el 51,8%, y Reino Unido se sitúa en el 41,8%. La media de la zona euro se coloca en el 46,3%, casi diez puntos por encima de España, mientras que en el conjunto de la UE tiene un peso del 45,4%.

El Gobierno español prepa-

ra una reforma fiscal completa, que estará lista en el primer trimestre de 2014 y que debe, precisamente, reeditar estos desajustes. El *think tank* Fedea ya abordó la semana pasada este problema, y señaló que España solo recauda por IRPF el 7,4% del PIB, mientras que la media de la UE supone el 9,2%, aunque el tipo medio es mucho menor.

A pesar de las reiteradas subidas de impuestos, España ha realizado pocos avances en esta materia a lo largo de los últimos años: la recaudación en 2010 alcanzaba el 36,7% del PIB; en 2011 fue del 36,2%, para ascender al 37,1% actual.

Por el camino, se han tocado al alza casi la totalidad de los grandes impuestos. El Ejecutivo socialista de José Luis Rodríguez Zapatero subió el tipo general del IVA del 16% al 18% en 2010, y Rajoy hizo lo propio en 2012 elevándolo hasta el 21%.

Rajoy elevó también el IRPF en lo que llamó "recargo temporal de solidaridad" que, en teoría, deberá desaparecer en 2014, dejando el impuesto solo por detrás de Suecia y Bélgica. Las autonomías, que tienen capacidad normativa, han elevado a su vez sus tramos, llegando a alcanzar el 56% en el caso de Cataluña, a la altura de Aruba.

Los otros rankings que desvela Eurostat

LÍDERES TAMBIÉN EN EL DÉFICIT PÚBLICO

España lidera el ranking de déficit público en 2012, según las estadísticas publicadas ayer por Eurostat. El desequilibrio presupuestario del Estado alcanza el 10,6% del PIB, incluyendo las ayudas a la banca, siendo el único país con números rojos de dos cifras. Los que más se le acercan son Grecia, con un 9%, e Irlanda, con el 8,2%. La media de la UE es del 3,9%, mientras que en la zona euro se reduce hasta el 3,7% en 2012.

LA DEUDA PÚBLICA ALCANZÓ EL 86%

La deuda pública en España alcanzó el 86% del PIB en 2012, hasta alcanzar los 884.653 millones de euros. Esta cifra se coloca por encima de la media de los 28 Estados miembros, que en conjunto tuvieron un pasivo del 85,1%. Sin embargo, se mantiene por debajo de la media de la zona euro, que en 2012 supuso el 90,6%. El Gobierno prevé que la deuda alcance el 98,9% este año, pero que escale por encima del 100% a partir de 2015.

EN LA TABLA BAJA DE GASTO PÚBLICO

También en términos de gasto público, España se sitúa en la zona baja de la tabla, aunque sin ocupar los puestos de cola que protagoniza por el lado de los ingresos. El volumen de gasto público alcanzó el 47,8% del PIB en 2012. La media de la Unión Europea fue del 49,3%, y la de la zona euro supuso el 49,9% del PIB. La cifra española es similar a la de Reino Unido (47,9%), pero superior a la de Alemania, donde se situó en el 44,7%.

Portugal y España colaborarán más contra el fraude fiscal

Mercedes Serraller, Madrid

El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, y su homólogo portugués, Paulo Nuncio, firmaron ayer en Lisboa varios acuerdos para intensificar el intercambio de información en materia de lucha contra el fraude fiscal. Se trata de un paso más allá del Convenio para Evitar la Doble Imposición de 1993 con el que los dos países disfrutaban de un intercambio de información directo e instantáneo, cuentan fuentes del Fisco.

Estos acuerdos derivan de la XXVI cumbre hispano-portuguesa del pasado mes de mayo y permitirán el intercambio automático de información para descubrir fraude derivado de la situación fiscal de trabajadores transfronterizos, personas físicas residentes en España (médicos, enfermeros, abogados, ejecutivos) que obtienen rentas en Portugal y deben tributar en el IRPF español pero no lo hacen.

También facilitarán la localización ficticia de empresas en España con socios y administradores portugueses. Se trata de empresas *fantasma* que no tienen sede ni trabajadores y ocultan, mediante la apariencia de entregas intracomunitarias, las operaciones que se hacen en Portugal con empresas vinculadas.

Además, se controlarán las facturas falsas en el sector del transporte, de las que se benefician empresas establecidas en España que justifican gastos mediante facturas emitidas por empresas de transporte portuguesas que están dadas de baja o sociedades instrumentales, creadas en España o Portugal para difuminar los ingresos reales obtenidos por otras entidades.

Hacienda también indica que la mejora del intercambio de información con Portugal permitirá encontrar *nidos* de domicilios fiscales de ciudadanos portugueses localizados en despachos profesionales, que recogen el correo y lo envían a un apartado de correos en Portugal para crear la apariencia de domicilio fiscal en España y no tributar en Portugal. Otra de las prácticas que se persigue es la localización de empresas de transporte en Portugal que repositan en España y piden la devolución de gasóleo profesional y de IVA no residente.

El empresariado pide que el Gobierno endurezca la reforma de las pensiones

► Feito plantea aplazar la jubilación a los 70 años, pero la CEOE se desmarca
► El Círculo de Empresarios reclama un sistema de reparto y capitalización

AMANDA MARS
Madrid

La reforma de pensiones impulsada por el Gobierno tiene el don de no gustar ni a patronales ni a sindicatos, que la han rechazado frontalmente, pero ayer dos organizaciones vinculadas al empresariado, el Instituto de Estudios Económicos (IEE) y el Círculo de Empresarios, aprovecharon la presentación de su informe sobre los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2014 para ir más allá y reclamar una vuelta de tuerca al anteproyecto de ley. El presidente del IEE, José Luis Feito, que a su vez es el presidente de la Comisión de Economía de la CEOE, planteó el mayor endurecimiento al pedir que la edad de jubilación se aplazara a los 70 años y cotizar hasta 40 años para poder cobrar el 100% de la pensión, una medida de la que la CEOE se desmarcó ayer.

"Debe aumentarse la edad de jubilación hasta los 70 años, como mínimo, que es lo que ocurre en otros países del entorno", señaló Feito al presentar el documento sobre presupuestos elaborado por el IEE, un laboratorio de ideas fundado por empresas y con la representación de patronales como la CEOE, Unespa (seguros) o la AEB (banca).

Las palabras de Feito no se ajustan a la realidad del entorno, donde la edad de jubilación está por debajo tras las reformas de los últimos años: Alemania la pasa de los 65 a los 67 en 2029; Grecia, de los 60 a los 65; Portugal, de los 65 a los 66; Francia, a los 62, e Italia la sube hasta los 66 en 2028. España la está subiendo gradualmente de los 65 para que llegue a los 67 en 2027.

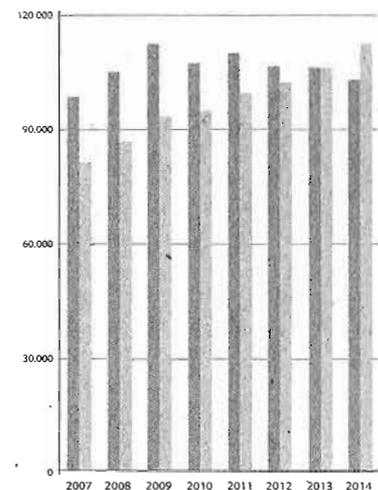
El responsable económico de la CEOE también apuntó que para cubrir el 100% de la contribución debería trabajarse 40 años,

El colchón de la Seguridad Social

■ COTIZACIONES Y PENSIONES

Millones de euros

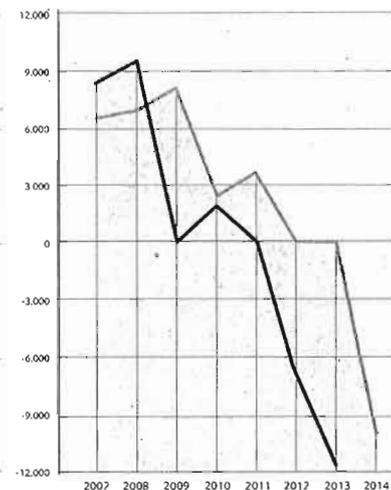
- Cotizaciones sociales
- Pensiones contributivas



Fuente: Seguridad Social

■ VARIACIÓN ANUAL DE LAS RESERVAS

Incremento o disminución de reservas según los Presupuestos Generales del Estado 2014



EL PAÍS

y 20 para poder cobrar el 50% de esta prestación. "Debe haber mayor proporcionalidad", indicó Feito, si bien fuentes de la patronal han recalado "esa propuesta no es de la CEOE".

La organización presidida por Juan Rosell ya se manifestó en contra de la reforma del Gobierno a través del Consejo Económico y Social (CES), que rechazó el plan, diseñado a partir de un trabajo realizado por un grupo de expertos. A la CEOE le disgusta además el aumento de las bases máximas de cotización que planea el Gobierno.

Por su parte, Feito recaló que el Gobierno debería "acelerar" la reforma de las pensiones,

argumentando que las nuevas jubilaciones están creciendo muy rápidamente (ya que se establecen sobre la base de salarios más elevados que las de los jubilados de generaciones anteriores) y podrían "desbordar" los presupuestos a medio plazo.

Los que el Gobierno ha preparado para 2014, señala el informe del IEE, calculan bien tanto en gasto en pensiones como en prestaciones por desempleo.

El Círculo de Empresarios, por su parte, también consideró que la reforma de pensiones necesita ir más allá para garantizar la sostenibilidad del sistema y, advirtió, entre otras cosas, que el Fondo de Reserva (un col-

chón de seguridad del que la Seguridad Social echa mano cuando los ingresos no bastan para pagar) se está agotando: "De continuar este ritmo de trasvase (9.743 millones de euros en 2014) podemos prever que en cinco años el fondo puede desaparecer", alerta el informe del Círculo.

"Las reformas paramétricas aunque pueden contribuir a la sostenibilidad de las pensiones, garantizan estas, pero no su importe y retrasan la solución del problema", añade, por eso reclama otra reforma estructural basada en un sistema mixto de reparto (que es el modelo actual, con contribuciones obligatorias

de los trabajadores para pagar las pensiones de los retirados) y de capitalización (el trabajador va haciendo aportaciones a una cuenta de la que disfrutará una vez retirado), que serían tanto voluntario como obligatorio.

Para el Círculo, los Presupuestos Generales de 2014 implican una "pérdida del impulso reformista" que podría "retrasar la recuperación económica y el retorno de la confianza de los inversores nacionales e internacionales, de las empresas y de los ciudadanos".

La organización también critica que las últimas subidas fiscales "no se han traducido en un aumento de la recaudación tributaria y han frenado la recuperación económica". Por ello, reclama "reducir los tipos impositivos de los impuestos directos y de las cotizaciones sociales", ensanchar las bases imponibles, aumentar la lucha contra el fraude y "reasignar los tipos impositivos del IVA", una medida que también reclama el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El fondo de reserva se agotaría en cinco años si sigue el ritmo actual

Los empresarios quieren una rebaja del impuesto de sociedades

El IEE también pidió medidas como una rebaja del impuesto de sociedades en el marco de la próxima reforma fiscal y una rebaja de la prestación por desempleo, sobre todo en los primeros meses, con la contrapartida de prolongar su cobro.

Para el secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, las propuestas del IEE suponen la "reeducación, por enésima vez, de las recetas más rancias de la doctrina neoliberal". Ferrer advirtió a esta "fundación de la patronal", presidida por José Luis Feito, que este tipo de políticas, de llevarse a la práctica, "tendrían un efecto demoleedor en materia de cohesión social e igualdad".

Economía

La deuda de familias y empresas es 82.700 millones mayor que en 2006

Las sociedades la han bajado un 18% desde máximos, pero deben ajustar un 5,4% más

Los hogares han reducido su endeudamiento en unos 110.000 millones desde finales de 2008

L. Miyar MADRID.

Familias y empresas aún tendrán que reducir su deuda en unos 82.700 millones de euros para volver a niveles previos a la crisis. Y esto es así, a pesar del notable esfuerzo de desapalancamiento realizado en los últimos años.

El tramo que resta, sin embargo, se prevé que se haga durante una larga etapa y el Fondo Monetario Internacional teme que su volumen, sobre todo el de las empresas, lastre la recuperación, traiga problemas adicionales a la banca y retarde la apertura del grifo del crédito.

El volumen de financiación de las empresas alcanzó los 1,023 billones en diciembre de 2006. En ese momento, la tasa interanual crecía a ritmos récord del 28 por ciento y aún no se percibían en España ninguno de los síntomas que desencadenaron la crisis económica.

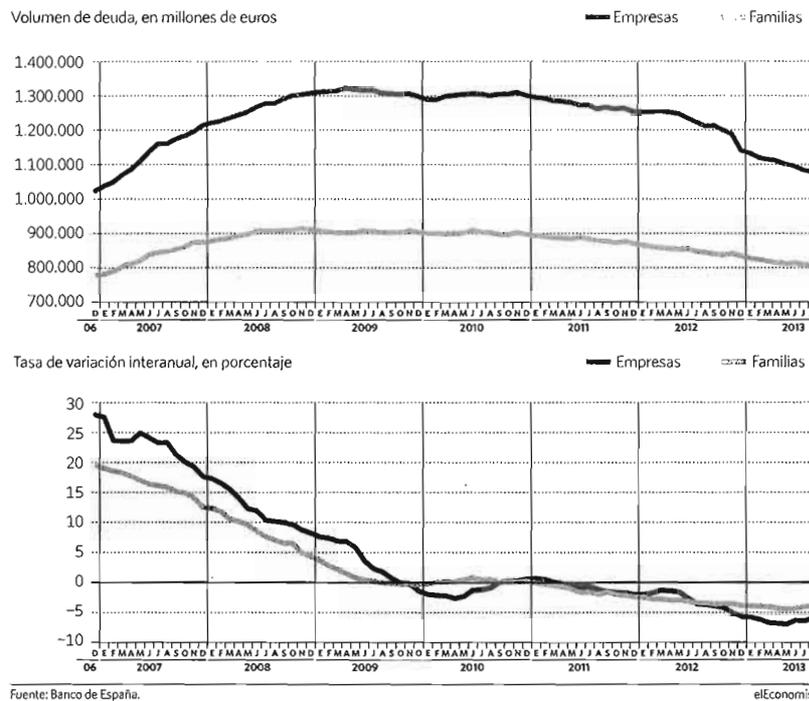
En el mes de abril de 2009, en plena crisis, los nuevos créditos a las empresas ya habían empezado a disminuir, pero eso todavía no evitaba que el volumen de la cartera total de endeudamiento siguiera creciendo, ya que la nueva financiación obtenida era aún mayor que la amortizada o finalizada. En ese mes, la deuda de las empresas alcanzó un máximo de 1,322 billones, lo que suponía un aumento del 29,1 por ciento desde finales de 2006.

Desde ese punto, el volumen global empezó a ceder y según los últimos datos disponibles del Banco de España, los correspondientes al pasado agosto, la deuda se sitúa ahora en 1,078 billones de euros. Esto significa que se ha producido una reducción del 18,4 por ciento en los últimos 52 meses, más de 243.400 millones de desapalancamiento, pero que aún resta por hacer un ajuste del 5,37 por ciento para bajar la cifra en 55.034 millones y volver a los niveles previos a la crisis.

Según los datos del FMI, "tres cuartas partes de la deuda está en empresas que tienen un ratio de deuda sobre sus activos superior al 40 por ciento", lo que les sitúa en una muy débil posición para poder devolverla.

En familias, la tendencia de la deuda financiera es muy similar a la de las empresas. Según los datos del Banco de España, en diciembre de 2006, la financiación presentaba una tasa de crecimiento interanual superior al 20 por ciento y alcanzaba un volumen de 778.372 mi-

El ajuste de empresas y hogares



Un incremento previo de la deuda privada de unas cinco veces

En la década anterior a la crisis, desde diciembre de 1996 hasta finales de 2006, el endeudamiento de familias y empresas experimentó un aumento de entorno cinco veces, llevado por un exceso de liquidez y unos tipos de interés cada vez más bajos. Este incremento continuó incluso después del estallido de la crisis, para alcanzar sus máximos entre los años 2008 y 2009. Así, al cierre de 1996 la financiación de las empresas, obtenida bien con emisiones o con créditos bancarios, se situaba en 209.353 millones de euros y el de los hogares, en su mayor parte desti-

nado a adquisición de vivienda, en 152.531 millones. Diez años después el volumen había aumentado hasta 1,023 billones en el caso de las sociedades y hasta 778.372 millones en familias. Si se tiene en cuenta el punto más alto alcanzado después, supone que las empresas llegaron a multiplicar por 6,3 veces su deuda en poco más de ocho años, mientras los hogares lo hicieron en 5,3 veces en casi nueve años. Ahora, el proceso inverso, el de reducción, es uno de los motivos por el que se contrae la demanda solvente de créditos, así como la emisión de deuda privada.

lones de euros. Su máximo lo alcanzó en noviembre del año 2008, cuando la cartera de financiación sumó 916.095 millones. Por entonces, la tasa de crecimiento ya se ha-

bía reducido a algo menos del 5 por ciento.

Los últimos datos, los correspondientes a agosto, indican que se ha producido una reducción desde los

máximos de 2008 de unos 110.000 millones de euros, el 12 por ciento, para situar el saldo en 806.065 millones de euros.

Aunque la reducción es muy importante, el apalancamiento de las familias se mantiene todavía un 3,55 por ciento más alto que en los niveles precrisis, lo que quiere decir que la financiación a hogares todavía está 27.692 millones de euros más elevada que entonces.

En total, pues, empresas y familias han reducido su endeudamiento desde el punto más alto hasta ahora en unos 553.400 millones de euros, pero aún deben reducir la cifra de deuda conjunta en un 4,59 por ciento más para volver a los niveles previos a la crisis.

Dentro de la financiación que reciben las familias, la partida más importante corresponde a la vivienda. En la época de *vacas gordas*, cuando la política del BCE empezó a traer tipos de interés más bajos que la inflación y la liquidez parecía ilimitada, la financiación asociada a la vivienda crecía a tasas anuales del 25 por ciento.

En diciembre del año 2006, se moderó levemente, aunque a niveles que ahora nos parecen impensables, hasta el entorno del 20 por ciento. Entonces, el volumen de la deuda financiera era de 575.676 millones de euros.

Un 8 por ciento por ajustar

El punto más alto, con tasas de crecimiento ya inferiores al 1 por ciento, se registró en el mes de mayo de 2010, cuando el saldo alcanzó 680.524 millones de euros.

Ahora, con tasas negativas desde 2011 y que ahora superan el 4 por ciento, el volumen de financiación

Firmas y hogares se han desapalancado en unos 553.000 millones durante los últimos cuatro años

Los expertos creen que lo que resta por hacer será un proceso más lento que el anterior

a la vivienda se encuentra en 620.800 millones de euros. Este saldo es un 7,8 por ciento superior al que había a cierre de 2006.

La Fundación de las Cajas de Ahorros, Funcas, según recogía en el último número de *Cuadernos de Información Económica*, sostiene que este proceso de desendeudamiento será largo. Las vías naturales de reducción de la deuda, como la venta de la vivienda o la amortización anticipada de los préstamos, no parecen viables, según el análisis de Funcas, dada la alta tasa de desempleo y la disminución del valor de los inmuebles.

Tampoco en el caso de las empresas se vive un entorno propicio para reducir su deuda, que en muchos casos viene asociado a un proceso de reestructuración, ante la imposibilidad de hacer frente a los pagos por su peso sobre los activos o de ajustes internos de costes por una menor actividad.

@ Más información en www.economista.es

Air China estudia volar desde Málaga en sus planes de expansión para 2015



PILAR MARTÍNEZ

pmartinez@diariosur.es

El director de Desarrollo de Negocio de la aerolínea confirmó, en una reunión con Caneda en Shanghai, que analizan la ruta con la terminal malagueña

MÁLAGA. La compañía asiática con más rutas en Europa, Air China, estudia volar desde Málaga en los planes de expansión para 2015 en los que está trabajando actualmente la compañía para aumentar su presencia en España. Así se lo ha comunicado el director de Desarrollo de Negocio de la aerolínea, Zhaoqui Bi, al concejal de Cultura, Turismo y Deporte, Damián Caneda, en el transcurso de una reunión celebrada ayer en la sede central de la compañía en Shanghai.

En esta reunión, que forma parte de la agenda de contactos programados en la primera acción promocional de la capital de la Costa del Sol en China, Bi aseguró: «Air China está interesada en abrir todas las rutas posibles, por lo que vamos a realizar un estudio detallado de las conexiones que se puedan establecer con España y esto, evidentemente, incluye a Málaga».

Cabe recordar que en la actualidad esta compañía vuela sin escalas desde Madrid a Pekín, una ruta que mantiene desde hace ocho años y que suple la ausencia de aerolíneas españolas con vuelos regulares hacia el gigante chino. De ahí, que el ejecutivo de Air China reconociera ayer que la aerolínea mira con mucha atención a España y valorara el potencial de la ciudad malagueña y la misión promocional. «Tenemos un gran interés en llevar a muchos más turistas a Málaga, que es un gran mercado. Es necesario que los viajeros chinos conozcan todo lo que puede ofrecer Málaga

para crear la necesidad de viajar hasta el sur de Andalucía», valoró.

En este sentido, Caneda explicó a Bi y al director de Rutas Internacionales de la compañía, Wei Ma, así como el responsable para Europa, Peng Yu, que Málaga es un destino en sí mismo, con grandes atractivos para el turismo chino. «Si a eso se le une su cercanía a otros destinos como Granada, Sevilla o Córdoba, se convierte en un lugar imprescindible y único. Tiene que ser la puerta de entrada a Andalucía», señaló.

Bonificación a nuevas rutas

Pero además, les informó a estos directivos de que el Ministerio de Fomento ha anunciado recientemente que bonificará en su totalidad la tasa por pasajero a aquellas aerolíneas que abran en 2014 nuevas rutas desde España, con la única condición de que las mantengan, al menos, hasta fina-

les de 2015 y que no reduzcan el número de viajeros en ellas. El 75% del importe les sería reintegrado el próximo año y el resto el siguiente.

Caneda se reunió también en su ronda de contactos en Shanghai con el director general de Turkish Airlines en Shanghai, Erkan Erdogan. Y es que en la actualidad es el nudo de conexiones de esta compañía en Estambul la única puerta que sirve de base para conectar Málaga con Asia. Erdogan ofreció, según la delegación malagueña, la posibilidad de que la ciudad se convierta en la puerta de Europa, de forma que pueda comprar paquetes turísticos que combinen estancias en Málaga y en Estambul o en Málaga con alguna ciudad de Europa. «Al turista chino le gusta conocer diferentes países. Un paquete así permitiría conocer el norte de Europa y combinarlo con el magnífico clima y la oferta de ocio», dijo.

LOS DATOS

► **Rutas.** Es la compañía asiática con más rutas hacia Europa. La aerolínea cerró 2012 con 284 rutas, quince nacionales y 197 internacionales. Vuela a 29 países y conecta 145 ciudades.

► **Flota.** A finales del pasado año disponía de 461 aviones, con una antigüedad media de 6,5 años.

► **Pasajeros.** Su programa de fidelidad de clientes cuenta con una cartera de 19,9 millones de pasajeros adscritos al mismo.

► **Presencia en España.** Desde hace ocho años conecta con vuelos directos el aeropuerto de Madrid con Pekín.



Javier Hernández, Peng Yu, Damián Caneda y Wei Ma, ayer en la sede de Air China en Shanghai. :: su

Marbella toma posiciones en el mercado turístico chino y se postula como 'ciudad amiga'

La ciudad da el primer paso para convertirse en la próxima 'Chinese Friendly City' de España y ganarse al turista asiático

ESTER RAMOS

MARBELLA. El turismo chino no es masivo, pero tiene una alta calidad: funcionalmente, deja ingresos por persona que pueden llegar a triplicar las ganancias por turista alemán; pero sobre todo tiene el valor simbólico de atraer hasta costas españolas otros sectores de negocio, si se sabe cómo. La consultora internacional Chinese Friendly International se ha posicionado en el mundo como marca de ga-

rantía de conexión con el mercado chino y Marbella, a través del área de Turismo de su Ayuntamiento, ya ha realizado el primer contacto con sus consultores para transmitirles su interés por convertirse en la próxima 'Chinese Friendly City' de España e intentar captar parte de los 150.000 ciudadanos del gigante asiático que cada año llegan al país. De ellos solo 15.000 recalcan en Andalucía y 5.000 en la capital malagueña. Según Kurt Gröstch,

consejero delegado de la consultora -presente en 27 países de Europa y en ciudades de EEUU, India y Brasil-, «Marbella reúne características que coinciden con las preferencias del turista chino, al que le gusta comprar lujos». Otra cosa, apuntó, es saber cómo comunicar el producto a un mercado del que se conoce poco en España. «Por ejemplo, acaba de salir una nueva ley sobre Turismo de Ocio en China en la que el Partido Comunista ha decidido prohibir la promoción de productos de lujo en su país. Así que hay que conocer bien las informaciones y ver con qué estrategias acercarse a su público, que sí desea comprar lujos», añadió.

Sevilla, Segovia y Zaragoza son ya 'Chinese Friendly City'.

MÁLAGA

La lluvia prevista para hoy no paliará el déficit de agua, el peor desde 1998



Una mujer se protege de la lluvia con un paraguas el otoño pasado en Málaga.

● Un frente dejará precipitaciones desde esta noche, aunque serán en general poco importantes

Raquel Garrido MÁLAGA

Desde 1998, Málaga no había vivido un mes de octubre tan seco como el de este año. Hasta ahora el balance pluviométrico de uno de los meses históricamente más lluviosos del año arroja un preocupante cero que podría cambiar ligeramente hoy con las lluvias que se espera que un frente dejen a partir de esta noche en parte de la provincia. Pero serán poco importantes y en la capital, por ejemplo no se espera que superen ni los dos litros por metro cuadrado. Si se espe-

Los regantes del Guadalhorce tendrán agua durante diez días

Los agricultores del Guadalhorce comenzaron a recibir ayer el agua de los pantanos para poder salvar sus cultivos después de que el mes de octubre haya arrojado uno de los peores balances de lluvia que se recuerdan. Las protestas de los regantes dieron su fruto la semana pasada al conseguir arrancar el compromiso de la Junta de Andalucía de que obtendrían un riego en los próximos diez días, ya que el agua de los pantanos había sido cortada el pasado 27 de septiembre con la intención de empezar una obra para la mejora de la red de canales y que se ha tenido que aplazar. Los agricultores situados en la parte más alta de la comarca pudieron regar ayer

mismo. Sin embargo, los situados a más abajo de los pantanos tendrán que esperar a hoy e incluso hasta mañana para recibir las primeras gotas. En principio, el riego se mantendrá hasta el miércoles de la próxima semana, si bien el delegado provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Javier Carnero, se comprometió el viernes pasado a mantener una reunión con los regantes la próxima semana para valorar la situación y determinar si el riego debe prolongarse en función de las previsiones de lluvia. Pero para muchos agricultores de la zona el agua llega tarde y advierten que los cultivos de invierno están afectados por la falta de agua.

ra, según las previsiones del Centro Meteorológico de Málaga, que sean algo más abundantes en el norte y noroeste de la provincia donde podrían llegar a recogerse más de 15 litros por metro cuadrado entre esta noche y la próxima madrugada.

Poco o nada se notarán esos datos en las estadísticas de lluvia del actual año agrícola, que comenzó el pasado 1 de septiembre, y que en todos los municipios de la provincia arroja datos preocupantes. Así, por ejemplo, en Estepona ha llovido hasta la fecha apenas un 21% de lo normal en estos dos meses y en Bobadilla no más de una cuarta parte. En Nerja el porcentaje llega al 34% de lo nor-

En la capital apenas ha llovido desde el 1 de septiembre un 45,5% de lo normal

mal, mientras que en Málaga se eleva hasta el 45,5%. En la capital, según los datos del Centro Meteorológico, han caído desde el 1 de septiembre 25,6 litros por metro cuadrado, cuando la media de ese periodo es de 56,3 litros por metro cuadrado entre los años 1980-2010.

Lo relevante es que en el mes de octubre no ha caído ni una gota, salvo la lluvia inapreciable que se registró el pasado día 3 debido a una tormenta que se centró en el mar principalmente. Sin embargo, la media de precipitaciones de este mes es de 56 litros por metro cuadrado y, a menos que se equivoquen mucho las previsiones para esta noche, está muy lejos de alcanzarse esa cantidad. Sobre todo, porque hasta finales de mes no se vislumbra ni una sola posibilidad de que llueva. Anteriormente a octubre de 1998, sólo en octubre de 1995 llovió en todo el mes menos de 1 litro por metro cuadrado en la capital.

El Ministerio supervisa el proyecto constructivo de la Depuradora de Nerja

EP MADRID

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está procediendo a la supervisión técnica del proyecto constructivo de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del municipio malagueño de Nerja, toda vez que el adjudicatario ha finalizado la

redacción del mismo. Según consta en una respuesta parlamentaria del departamento que dirige Miguel Arias Cañete al diputado socialista Miguel Ángel Heredia, ese control es el paso previo y necesario al inicio de la ejecución de las obras, para las que se ha previsto un plazo de ejecución de treinta meses. La actuación de la

EDAR, colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Nerja, del plan de saneamiento integral de la Costa de Sol-Axarquía, fue licitada bajo la modalidad de concurso de elaboración de proyecto y ejecución de las obras y cuando finalice la revisión se procederá, en su caso, a la ejecución de las obras.



Terrenos donde se construirá.

La primera fase de ampliación de la depuradora finalizará en diciembre

E. J. MARBELLA

Tras varios años de espera y una inversión de 16 millones de euros la ampliación y mejora de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de La Víbora, en Marbella, será una realidad en diciembre. Al menos en su primera fase. Esta

parte de los trabajos contempla la ampliación y remodelación de la planta mientras que en una segunda etapa, que se espera completar en septiembre de 2014, se mejorarán las conducciones de agua generada. Con este proyecto se amplía la capacidad de esta planta que dará servicio a 470.000 veci-

nos en la comarca de la parte más occidental de la Costa del Sol en lugar de los 300.000 actuales. Además, se eliminarán los malos olores que generan las instalaciones según explicó la alcaldesa Ángeles Muñoz, durante su visita a este equipamiento en el día de ayer. La regidora señaló que también se

mejorará el abastecimiento de agua reciclada a los campos de golf. De este modo se duplicará la cifra de instalaciones deportivas que contarán con este servicio, alcanzándose un total de cuatro.

Concretamente la presidenta de la Mancomunidad, Margarita del Cid, señaló que la actuación de me-

jora de la EDAR se completará en 2014 con los trabajos realizados conjuntamente con la empresa pública de aguas dependiente del ministerio de Medio Ambiente, Acua-med, para ampliar el volumen de agua regenerada y aumentar el servicio de riego con agua reciclada a prácticamente la totalidad de los campos de golf de Marbella. A primera piedra de las obras de mejora de la estación de La Víbora se colocó en 2011. La estación trata unos 50.000 metros cúbicos de agua diarios, aunque tiene capacidad para afrontar unos 100.000.

Málaga Hoy 22 OCT. 2013

PERDER LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

LA TRIBUNA

**JUAN PABLO
PÉREZ-
BUSTAMANTE**

Inspector de Trabajo



El Derecho del Trabajo es un derecho para los empleados, como refiere un conocido catedrático de esta rama legal. Para una mayor protección de los mismos, se les dotó de una fuente del derecho autónoma, la negociación colectiva. ¿Por qué? Básicamente porque, como señala otro destacado catedrático, "el contrato de trabajo es una prestación de trabajo dependiente y por cuenta ajena, a cambio de una prestación salarial". Quiere ello decir que, quitado de las relaciones familiares, si van bien claro está, no existe otro marco de relación tan estrecho entre personas que el contrato de trabajo, aunque hay que destacar que la relación es asimétrica, con un poder de dirección de la empresa y una dependencia de los trabajadores.

Partiendo de esta premisa, la negociación colectiva dota de una protección a los trabajadores con el fin de que puedan participar en el establecimiento de sus condiciones de trabajo. Está siendo un largo camino, desde la más pura esclavitud (pongamos, por ejemplo, en España el inicio de las minas de Riotinto) hasta poder determinar si una medida que afecta colectivamente a los trabajadores puede salir o no adelante en una empresa. ¿En qué situación estamos ahora en nuestro país?

En las pymes, aproximadamente en el 90% de las empresas españolas la negociación colectiva prácticamente no se plantea. Las condiciones de trabajo vienen dadas por un convenio colectivo, en muchas ocasiones sectorial, que actualmente se puede modificar incluso a la baja.

En las restantes empresas, las grandes, las menos, de la necesidad de pactar cambios sustanciales en las condiciones de trabajo se ha pasado a poder aplicar medidas unilateralmente por las empresas, que si no gustan pueden ser recurridas en los juzgados:



ROSELL

Es más útil disminuir la cotización a la Seguridad Social, ayudar a la contratación y formación profesional, reducir impuestos y trámites burocráticos

Visto esto, ¿dónde queda la fuente propia del Derecho del Trabajo para proteger a los trabajadores? Cabe preguntarse si dos o tres trimestres de caída de la cifra de negocios, pérdidas o incluso disminución de ingresos, son suficientes para quebrar las condiciones establecidas a través de negociación o pacto colectivo. Considerando que entramos en terrenos de filosofía, lo primero que considero es que hay que utilizar la empatía, pues según donde le corresponda a cada uno estar así tendrá su visión del asunto con la respuesta correspondiente.

Pero, del mismo modo, vuelvo al principio, no podemos olvidar la posición inicial asimétrica de las partes de la relación laboral. Cuando se crea una empresa, se asume

el riesgo y ventura de la misma, pactas unas condiciones de trabajo y si la situación empeora, habrá que pactar unas nuevas condiciones de trabajo. Actualmente, el Estado se postula por permitir que unilateralmente las empresas puedan salirse de los pactos para garantizarse su viabilidad. Se coloca por tanto el Estado en uno de los lados de la balanza. A mi juicio, existen otras fórmulas para favorecer a las empresas.

Creo que en lugar de sufragar indemnizaciones por ERE o recortar derechos adquiridos de los trabajadores, es más útil adoptar políticas de fomento del empleo. Desde el principio de la etapa democrática, de los Presupuestos del Estado se ha venido destinando un porcentaje muy bajo de recursos al fomento del empleo y la formación profesional, dedicando la mayor parte del gasto a la protección por desempleo.

Posiblemente es más útil disminuir la cotización a la Seguridad Social, ayudar a la contratación y formación profesional, reducir impuestos y trámites burocráticos, que sostener con fondos públicos empresas no saneadas. En su defecto, los ingresos que se obtienen inicialmente, conllevarán a un mayor gasto final.

Para concluir, cabe exponer una razón de igual o mayor peso. Por el trabajo de Inspección —un privilegio social para observar, no cabe duda—, vemos a diario cómo acuden a nosotros los representantes de los trabajadores a intentar conseguir aquí lo que perdieron en las empresas, buscando un puente de negociación que evite el camino a unos juzgados colapsados por el volumen de asuntos, que se sustancian con una excesiva dilación.

Qué decir de las pequeñas empresas, donde la posibilidad de los trabajadores de influir en sus condiciones de trabajo es aún menor. La precariedad aumenta, la economía sumergida crece y los contratos a tiempo parcial, en numerosas ocasiones, encubren largas jornadas de trabajo. Para los más débiles, la precariedad crece siempre exponencialmente, en progresión geométrica.

En definitiva, no tratamos de un mundo de buenos y malos, sino de las consecuencias de trasladar las relaciones de trabajo desde la negociación colectiva a los juzgados.

Opinión

EL 'KID' ES LA CUESTIÓN



Rubén Manso
y Zaira Melero

Mansolariv& IAX

Cada vez es más común ver en los mercados *over the counter* (o mercados a medida) productos sofisticados, dirigidos a minoristas, que combinan una serie de instrumentos financieros y cuyo comportamiento depende de la evolución de un determinado activo o de un conjunto de activos. Estos productos, que actualmente son conocidos como PRIP's (*Packaged Retail Investment Products*), como son los productos estructurados o los productos de seguro que combinan un componente financiero, presentan una serie de particularidades y complejidad que hacen rehuir a los inversores más adversos al riesgo, muchas veces por el propio miedo a lo desconocido. En tal sentido, una de las cuestiones que cualquier inversor debe tener en cuenta a la hora de tomar una decisión de inversión son los costes y comisiones soportados. Muchas veces, los inversores minoristas o no cualificados, según la distinción que hace nuestra propia normativa, los infra estiman, no valorándolos en su decisión de inversión. A todo lo anterior se le añaden los posibles problemas que surgen en la comercialización de estos productos, cuando puede darse el caso de que los intereses de comprador y vendedor no coincidan y puedan producirse prácticas opacas relacionadas con la estructura de comisiones e incentivos. Por otro lado, también

es importante la información que se le facilita al inversor, la cual debe contener todos aquellos aspectos básicos para que el mismo pueda decidir si el producto se adecua a sus objetivos. En muchas ocasiones, esta información que se facilita es muy extensa, compleja o poco comparable.

Por estas razones surgen las iniciativas de crear un documento de información clave (o *Key Information Document* - KID, en la terminología anglosajona) que trate de forma específica y concisa aquellas cuestiones relativas a los riesgos, costes e información del



GETTY

producto financiero que se trate en cuestión, todo ello con el fin de conseguir un estándar de información breve que permita la comprensión y la comparabilidad de las diferentes alternativas de inversión.

En tal sentido, la Comisión Europea trabajó el pasado año en un borrador de regulación sobre los KID's, para evitar, como se ha producido en la práctica, la enorme diferencia de información de la que disponen los inversores más cualificados de los que menos. De hecho, en julio de 2012 entró en vigor la obligatoriedad de incluir un documento similar, el KIID (*Key Investor Information Document*) en el caso de los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), primera premisa para el posterior desarrollo normativo a nivel comunitario de estos documentos para el resto de productos preempaquetados comercializados a minoristas, acciones que ya han sido emprendidas por algunos estados de nuestro entorno, los cuales se han apuntado a crear estándares de información para facilitar la comprensión y comparabilidad de este tipo de productos complejos. No obstante, no olvidemos que estos requerimientos normativos tienen un fin protectorista por una doble vía: tanto el del cliente financiero, aportándole una serie de premisas básicas para acomodar su decisión de inversión a su perfil y necesidades, como para

Estos requisitos normativos se establecen para proteger a clientes y a bancos

las entidades financieras que comercializan o emiten este tipo de productos, ya que cumplirían de tal modo con los requisitos mínimos para la comercialización de estos productos a sus clientes. En la práctica, al menos en lo que concierne a España, los ya existentes requisitos formales para valorar la idoneidad o conveniencia de los clientes o la información que se les suministra a través de folletos de emisión han planteado dudas en el terreno judicial como elementos para asegurar que el cliente tenía un conocimiento

preciso del activo que estaba adquiriendo y de los riesgos y costes que asumía. Los tribunales españoles dejan entrever que la equidad de información no existía en muchos casos o no era suficiente, precisamente el terreno en el que los KID's pretenden aportar luz.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer en el país patrio en relación a este asunto, donde todavía no hemos asistido a un desarrollo normativo propiamente dicho. Las preguntas que deberíamos plantearnos entonces, en cualquier caso, son: ¿qué avances nos esperan en la regulación financiera y en la protección a la clientela? ¿Se conseguirá una mayor equidad en la información que manejan los agentes de mercado con estas medidas? ¿Nos encontraremos ante un nuevo MiFID con sus nuevas precariedades? El tiempo nos dará la respuesta.

UN NUEVO MERCADO INMOBILIARIO



Ricardo Martí-Fluxá

Presidente de la Asociación de Consultoras Inmobiliarias

Se abre una nueva etapa en el mercado inmobiliario español. Durante las últimas semanas hemos observado cómo aquello que parecía imposible hace un año, hoy se ha materializado. Los inversores anglosajones han visto finalmente la oportunidad en el sector inmobiliario español y los latinoamericanos, chinos y rusos empiezan a pensar que en España se pueden encontrar rendimientos interesantes. Por otro lado, la Sareb ha materializado sus primeras ventas y el mercado inversor inmobiliario institucional parece reactivarse tímidamente. Más tarde o más temprano, lo que son meras señales se convertirán en hechos incontestables. Lo que hoy sólo afecta al mercado institucional muy probablemente beneficiará a los particulares que podrán volver a adquirir viviendas, siempre y cuando el crédito vuelva a fluir y se vean signos reales de mejora en el empleo. Tras ese lento ajuste a un nuevo mercado, volveremos a situarnos en la curva buena del ciclo.

El mercado necesita que las tímidas señales se conviertan en hechos cuanto antes y pa-

ra ello debemos poner en marcha las herramientas que ayuden a que España goce de la confianza más absoluta entre los inversores internacionales. Es preciso tener en cuenta algunas consideraciones para que esto ocurra:

Transparencia. Tras los últimos años se ha ido haciendo cada vez más necesario introducir mejoras en materia de transparencia para el mercado inmobiliario. El objetivo debe ser acabar con la opacidad que da lugar a todo tipo de especulaciones y corruptelas que en el pasado dejaron más que patente sus consecuencias. La transparencia debe funcionar como elemento de control y garantía rápida y eficaz. Debe regular la información y controlar la brecha en la valoración del inmueble entre el momento en que se oferta y su venta. Una transparencia que sirva como herramienta para la lucha contra el blanqueo de capitales y en definitiva como base para regenerar esa confianza perdida en el mercado inmobiliario español. Un mercado inmobiliario transparente, estable, fiable y por tanto, atractivo para todos los que participamos en él. Para ello deben ser también imprescindibles unas reglas claras y determinadas para la correcta tasación de los inmue-

Es necesario que se marquen unas reglas del juego claras, eficaces y estables

bles que dote a esta actividad de la máxima solvencia.

Conocimiento del mercado residencial. Se ha conseguido mucho en los últimos cuarenta años, pero sigue sin existir una visión global y de calidad del mercado inmobiliario español, unos procesos y herramientas objetivos, públicos y de fácil acceso que puedan brindar información veraz y actualizada que, además de facilitar transacciones, nos permita diagnosticar los orígenes de los profundos problemas de nuestro mercado.

Reglas de juego claras, eficientes y estables. Una profesionalización del mercado. Dependiendo de la ubicación del inmueble se aplican en España un sinnúmero de normativas específicas, excepciones y singularidades que hacen que se perciba el mercado como un complejo entramado normativo y burocrático de muy difícil comprensión y acceso. Por otro lado, los procesos de tramitación urbanística no terminan de ser ágiles y aunque en esta materia las administraciones han mejorado, es necesaria una menor burocracia, velando siempre por la más absoluta objetividad y transparencia.

Un marco legal, ágil, resolutorio y estable

—aunque evidentemente sujeto a los cambios que se vayan precisando para su ajuste a la realidad— harán de nuestro mercado un sector predecible y, por lo tanto, fiable.

Asesoramiento especializado y profesional. En una transacción inmobiliaria actúan numerosos agentes que a veces no tienen bien delimitadas sus funciones, o bien éstas no son percibidas con claridad por los consumidores y clientes. Otras veces, el intrusismo y las malas prácticas de agentes no profesionales del sector empañan las transacciones. Tampoco es extraño encontrar a profesionales que debiendo actuar con independencia no pueden ser libremente elegidos por las partes, o se dota su elección de una falsa objetividad y de una libertad que no es tal y que queda plasmada en su quehacer que, aunque casi siempre teóricamente correcto, en la práctica coloca a una de las partes en situación de desventaja.

El abogar porque todas estas consideraciones de mejoras se conviertan en realidad en el día a día contribuirá a que volvamos a estar en el rumbo adecuado del ciclo. La labor activa de las Administraciones Públicas, de la Justicia y de todos los agentes sociales es fundamental; pero más lo es la de los actores del mercado preocupados porque el nuevo ciclo inmobiliario venidero se asiente sobre unas bases sólidas, seguras y profesionales en el largo plazo.